

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38417 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - N° 2759/2018.*

Con fecha 25/07/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2759/2018- (P-910) (4079/2012)

Peticionario: Angela Martinez Gallego (**2810**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-4079/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión realizar una modificación de características consistente en trasladar los derechos autorizados de la parcela 35 polígono 42 a la parcela 4 del mismo polígono 42, para riego de leñosos con una captación de nueva construcción en la parcela de destino (4) del mismo Término Municipal Villanueva de Alcardete (Toledo).

Superficie de riego solicitada: 1,203 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,063 l/s

Volumen máximo anual: 1972,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
2	Villanueva de Alcardete	Toledo	42	4	492119	4395161

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso: Parcela 4 del polígono 42 Término municipal Villanueva de Alcardete (Toledo), tipo de cultivo leñosos.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250048233-1